Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
S1D	IDIOMAS	INGLÉS	1º

OJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo consiste la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con el sector de **Dirección de Cocina**. Estas funciones, a desarrollar empleando la lengua inglesa, pueden abarcar la lengua oral y la lengua escrita en niveles muy diferentes. Este módulo está asociado, según el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, a la siguiente unidad de competencia: UC1057_2: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente.

Objetivos concretos:

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACIÓN:

UT 0 General grammar review

UT 1. "RESERVATIONS AND FOOD ORDERS"
Giving information, hotel food, taking reservations, giving directions, dialogue practice.

UT 2." FOOD AND KITCHEN "
Getting to know the kitchen 1 and 2, basic cooking 1 and 2. Recipes.
Dialogue practice.

2ª EVALUACION

UT 4. "DRINKS"
Talking about wine and food, getting to know the bar, making bar drinks. Catering. Dialogue practice.

UT 5."BREAKFAST AND DINNER"
Breakfast tray, dinner table. Desserts and pastry. Dialogue practice.

UNIT 6. HANDLING FOOD, INVENTORY. Handling food and storage. Ordering supplies.

3º EVALUACION

TAKING INVENTORY, BILLS AND COMPLAINTS

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Justificación jurídica

- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa de la consejería de educación de la junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019/20.

Se parte del supuesto de que el tercer trimestre se desarrollará de forma no presencial. Las herramientas que se van a utilizar para la comunicación y desarrollo de contenidos para los alumnos es el portal de la junta de Castilla y León, el correo electrónico, fotografía de los trabajos que se enviará al profesor por medio telemático establecido, aplicaciones On Drive, Ms teams, vídeos explicativos sobre las unidades didácticas, incluido en algunos casos el móvil por la falta de disponibilidad de otros medios.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se podrán utilizar son los siguientes:

- Exámenes online: Los exámenes trimestrales serán realizados de forma telemática (Teams.) y enviados directamente al profesor con un número de preguntas que dependerá de los temas a evaluar. En los exámenes finales y/o de recuperación, se utilizarán métodos como trabajos/proyectos, ejercicios o actividades para desarrollar. Teniendo en cuenta que todos los alumnos puedan disponer de herramientas para poder hacerlo online.

- Ejercicios, actividades y casos prácticos de la unidad: en todas las unidades se elaborarán ejercicios para practicar y facilitar la comprensión de la materia así como resolver actividades que permitan al alumno ver su aplicación a la realidad del mundo laboral. Dichos actividades se presentarán de forma online a través de las herramientas mencionadas anteriormente (correo electrónico, fotografía de la actividad, móvil, etc).

    - Se mantendrá una comunicación continua y fluida con los alumnos/as. Para ello se les comunicará un periodo de horas en los cuales se resolverán dudas y se atenderán peticiones.

Criterios de calificación.

A) En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.

B) La valoración del tercer trimestre será como se indica a continuación:

- Desempeño y autonomía en pruebas escritas: 40%

- Desempeño y autonomía en pruebas orales: 40%

- Implicación en las comunicaciones con el profesor 10%

- Actitud hacia el trabajo: 10%

***Será necesario tener una calificación mínima de 5 tanto en las pruebas orales como en las pruebas escritas. Es decir, es necesario aprobar cada una de las partes por separado para superar el módulo.**

C) Alumnos pendientes de recuperación, con pérdida de evaluación continua.

Para este grupo de alumnos los criterios de calificación serán:
El 80% para las tareas que se planteen de forma online (40% tareas escritas y 40% tareas orales).

El 20% el interés y esfuerzo en la comunicación y entrega de los trabajos en el plazo establecido de manera individual para cada alumno.

El alumno tendrá que adquirir los contenidos mínimos de cada evaluación para poder aprobar el módulo. Esto se evaluará mediante la realización de las actividades realizadas durante este periodo, pruebas orales online y exámenes y/o trabajos online.

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.